

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Señores

LIDERVAMPI S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con. Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CAJA - BANCO:

Las Cuenta Caja Bancos al 31 de diciembre 2018 de la compañía mantienen un saldo de US \$ 800,00:

B. PATRIMONIO:

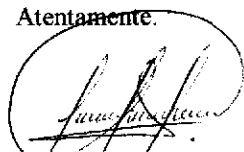
El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2018 está representado por 800.00 acciones comunes cuyo valor nominal es de US \$ 1.00 cada una.

C. RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre 2018 la compañía No tuvo ninguna actividad comercial por lo tanto obtuvo un resultado neto de cero "0".

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



Ing. Com. Geoconda Cevallos F.

C.I. 1306400753

COMISARIO PRINCIPAL
